Cámaras Legislativas

DIPUTADOS

Sesión del 14 de Mayo de 1964.

SINTESIS PARLAMENTARIA

PRESIDENCIA DEL DR. JUAN J. TEVES LAZO

(CONTINUACION)

De los señores Altamirano Remond y Pinto Sánchez, para que se oficie al Ministro de Educación Pública, encareciéndole disponer la creación de tres secciones en el Colegio Nacional de Varones "Juan Espinoza Medrano", de la ciudad de Andahuaylas, para realizar una mejor labor educativa.

Del Diputado Percovich Roca, solicitando se oficie al Ministro de Fomento y Obras Públicas, a fin de que, atendiendo lo pedido por el Alcalde del Distrito de Mancos, Provincia de Yungay, se disponga el reemplazo del grupo electrógeno que se encuentra completamente malogrado y cuya potencia resulta insuficiente para atender al servicio de una población de la importancia del distrito de Mancos.

Del Representante López Cano, por la C.P.A., encareciendo al Ministro de Agricultura se sirva poner sus buenos oficios ante el Banco de Fomento Agropecuario, a fin de que éste resuelva dar prioridad a los pequeños y medianos agricultores de Nasca, Palpa, Viseas, Santa Cruz y Bella Unión, en el otorgamiento de créditos con cargo a la partida señalada en el Presupuesto Funcional del Gobierno Central, para atender las obligaciones que hubieran contraído con los Bancos comerciales o entidades crediticias similares, invertidas en labores agrícolas.

De los señores López Cano y Julve, por la C.P.A., para que se oficie al Ministro de Fomento y Obras Públicas, a fin de que se sirva remitir a la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Económico el proyecto para la instalación del servicio de agua potable de Huaraz, distrito de Huaraz, cuyo costo, según presupuesto, es de S/o. 604,636.65, dentro del cual están comprendidos: Captación de las aguas del río; línea de conducción; reservorio, red de distribución; y piletas públicas.

De los Diputados León de Vivero, López Cano y Julve, por la C.P.A., para que se oficie al Ministro de Fomento y Obras Públicas, poniendo en su conocimiento que el Distrito de Los Aquijes de la Provincia de Ica, está sufriendo la falta de fluido eléctrico desde hace cuatro meses, pues el equipo electrógeno se halla malogrado, haciéndose necesario su cambio por uno nuevo; solicitándole disponga las medidas conducentes a la solución de esta anomalía; indicándole la urgencia de que se dote al Distrito de Río Grande, perteneciente a la Provincia de Palpa, del Departamento de Ica, de los servicios de agua potable y luz eléctrica; al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, solicitándole que considere de manera preferencial y urgente la instalación de Postas Médicas en el Distrito de Río Grande, de la Provincia de Palpa, del Departamento de Ica.

De los Representantes León de Vivero y Avalos García, solicitando se oficie al Ministro de Educación Pública, expresándole que como consecuencia de la transformación en Gran Unidad Escolar del Colegio Nacional "Sepúlveda" de Cañete, pidieron que se incorpore como formando parte de ella la Sección Vespertina de Educación Secundaria que ahora funciona en forma de Cooperativa, anexa a ese Plantel; que actualmente esa Sección cuenta con 279 alumnos y de incluirse en la Gran Unidad Escolar "Buenaventura Sepúlveda" se lograría la afluencia de más alumnos que podrían acogerse a la ley de la Gratuidad de la Enseñanza.

De los señores León de Vivero, López Cano, Julve y Avalos García, por la C.P.A., solicitando al Ministro de Educación Pública, disponga la inclusión dentro del Plan de Construcciones Escolares para el presente año, el local para la Escuela Fiscal para Mujeres del Distrito de Cerro Azul, de la Provincia de Cañete; y contemple el nombramiento de 4 auxiliares más, destinándose 2 para la Escuela de Muejeres y 2 para la de Varones, del indicado Distrito; para que se oficie al Ministro de Salud Pública y Obras Públicas, a fin de que contemple la pavimentación de las calles del Distrito, y Puerto a la vez, de Cerro Azul, de la Provincia de Cañete; y solicitando se oficie al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, para que tenga a bien disponer la creación de una Posta Médica en el Distrito-Puerto de Cerro Azul.

De los Diputados León de Vivero y Avalos García, por la C.P.A., para que se oficie al Ministro de Fomento y Obras Públicas, a fin de que disponga la prosecución, hasta darle término, de las obras de los servicios de agua y desagüe del Distrito de Imperial (Cañete); al Ministro de Educación Pública, para que, dentro del Plan de Construcciones Escolares del presente año, se considere la construcción del local propio para el Colegio Nacional "Nuestra Señora del Carmen", de reciente creación en el Distrito de Imperial, de la Provincia de Cañete; y al mismo portafolio, para que, por intermedio del Comité Nacional de Deportes, se dote al Estadio de la Provincia de Cañete, de todas las comodidades modernas, tales como tribunas, piscina, túneles, camerinos, vestuarios, servicios higiénicos, etc.; sugiriendo como primera medida urgente sobre el particular, la instalación de las redes de distribución en el Estadio Municipal "Roberto Yáñez" donde la Liga de Foot-Ball de Cañete tiene un motor eléctrico de 80 HP., de 56 Kw., faltándole solamente el tendido de distribución, con lo cual se permitiría la práctica del deporte durante las noches.

Homenaje: El señor Echevarría Maúrtua, en su condición de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores — América, rindió fervorosos homenaje a la República de Paraguay, con motivo de cumplir el 153º aniversario de su independencia.

(CONTINUA EN LA PROXIMA EDICION)

Sesión del 15 de Mayo de 1964

PRESIDIDA POR EL DR. FERNANDO LEON DE VIVERO

Actuando el Secretario doctor Núñez Sardá y el señor Zárate Placencia, fue abierta la sesión siendo las 18 20 horas

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

PROPOSICIONES

De los señores Avalos García y Segovia Guzmán, expropiando por razones de necesidad y utilidad pública la Hacienda "García Alonso de la Victoria", integrada de la Hacienda Ates, ubicada en el Distrito de Huaral, comprensión de la Provincia de Chancay, y se adjudica la propiedad de dicho inmueble a título oneroso a la Comunidad Industrial Los Naturales de Huaral.

Del Diputado Navarro Grau, creando el Distrito de "El Arenal" en la Provincia de Ica, Departamento del mismo nombre.

Del Representante Valenzuela Astete, por la C.P.A., declarando de necesidad y utilidad pública la expropiación de los predios sub-urbanos conocidos con el nombre de PPACUCUCHIO, parte baja y parte alta ubicados dentro del área urbana de la ciudad de Ccoyllurqui, capital del Distrito del mismo nombre, en la Provincia de Cotabambas, del Departamento de Apurímac.

Del señor Cedano Villalta, creando la Provincia de Frías en el Departamento de Piura.

De los Diputados Martínez Bendezú y Gonzales Cárdenas, por la C.P.A., declarando de necesidad y utilidad pública la construcción de un nuevo Mercado Modelo de Abastos, en la ciudad de Puquio, capital de la Provincia de Lucanas, del Departamento de Ayacucho

De los mismos señores Representantes Martínez Bendezú y Gonzales Cárdenas, creando en el pueblo de San Pedro, capital del Distrito del mismo nombre, de la Provincia de Lucanas, del Departamento de Ayacucho, un Instituto Agropecuario denominado "Santa Ana".

De los señores León de Vivero, López Cano y Julve, por la C.P.A., declarando de utilidad y necesidad social la expropiación, a título oneroso y a favor de la Asociación de Pequeños Agricultores de las Pampas de Ocas, el Fundo de San Luis, de propiedad de la firma Alemana Schenk Hacienda Retes, ubicada en el Distrito de Huaral, comprensión de la Provincia de Chancay, y se adjudica la propiedad de dicho inmueble a título oneroso a la Comunidad Industrial Los Naturales de Huaral

Del Diputado Navarro Grau, creando el Distrito de "El Arenal" en la Provincia de Ica, Departamento del mismo nombre.

Del Representante Valenzuela Astete, por la C.P.A., declarando de necesidad y utilidad pública la expropiación de los predios sub-urbanos conocidos con el nombre de PPACUCUCHIO, parte baja y parte alta ubicados dentro del área urbana de la ciudad de Ccoyllurqui, capital del Distrito del mismo nombre, en la Provincia de Cotabambas, del Departamento de Apurímac

Del señor Cedano Villalta, creando la Provincia de Frías en el Departamento de Piura

De los Diputados Martínez Bendezú y Gonzales Cárdenas, por la C.P.A., declarando de necesidad y utilidad pública la construcción de un nuevo Mercado Modelo de Abastos, en la ciudad de Puquio, capital de la Provincia de Lucanas, del Departamento de Ayacucho

De los mismos señores Representantes Martínez Bendezú y Gonzales Cárdenas, creando en el pueblo de San Pedro, capital del Distrito del mismo nombre, de la Provincia de Lucanas, del Departamento de Ayacucho, un Instituto Agropecuario denominado "Santa Ana".

De los señores León de Vivero, López Cano y Julve, por la C.P.A., declarando de utilidad y necesidad social la expropiación, a título oneroso y a favor de la Asociación de Pequeños Agricultores de las Pampas de Ocas, el Fundo de San Luis, de propiedad de la firma Alemana Schenk Hacienda Retes, ubicada en el Distrito de Huaral, comprensión de la Provincia de Chancay, y se adjudica la propiedad de dicho inmueble a título oneroso a la Comunidad Industrial Los Naturales de Huaral

PEDIDOS ESCRITOS

Del señor Mujica Alvarez Calderón, por la C.P.A., para que se oficie al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, remitiéndole el adjunto Memorial de las autoridades y vecinos de San Lorenzo de Quinti, Provincia de Huarochirí, referente a las obras de la Central Hidroeléctrica que se han trabajado en ese distrito

Del Diputado Zárate Placencia, por la C.P.A., solicitando se oficie al señor Ministro de Educación Pública, a efecto de que se digne atender el aumento de Plazas de Preceptores, en el curso de este año, en las Escuelas que señala en su pedido de la Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca

De los Representantes Cáceres Aguilar, León Ramírez, Delfín Magot y Desmaison, por la C.P.A., informándole que la representación parlamentaria aprista por el Departamento de La Libertad tiene en gestión la ampliación del Aeropuerto de Huanchaco para convertirlo en Aeropuerto Internacional y como la carretera Trujillo-Huanchaco bordea al citado aeropuerto impidiendo su ampliación, se le solicita al señor Ministro ordenar que la Oficina de Caminos de La Libertad estudie una nueva ruta para la mencionada carretera y proponga la solución más conveniente para solucionar este impase

De los mismos señores Representantes, por la C.P.A., solicitando al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas se sirva disponer la pavimentación con pistas asfaltadas de las calles que rodean la Plaza de Armas, así como las calles de ingreso y salida de la población de Chicama; y

Pidiendo al señor Ministro de Hacienda y Comercio la apertura de una Oficina de la Caja de Depósitos y Consignaciones en la capital del Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco

De los señores Casaverde Rio, Carranza Piedra, Villanueva del Campo, Valenzuela Astete, Salverry Rodríguez y Zúñiga Trelles, por la C.P.A., solicitando al señor Ministro de Educación Pública se sirva elevar a la Escuela de Primer Grado de Mujeres Nº 703 de la ciudad de Carayábamba, a la categoría de segundo grado

De los Diputados Avalos García y Segovia Guzmán, para que se oficie a los señores Ministros de Trabajo y Asuntos Indígenas, de Gobierno y Policía y de Agricultura, a fin de que a la brevedad posible ordenen una investigación del sistema esclavista de explotación imperante en la Hacienda Incamocha, ubicada en el Distrito Juan Echegaray, ubicado en el Distrito de Vischongo, Cangallo, Ayacucho; y se otorguen asimismo, a los campesinos las garantías de ley y se realice estudios preliminares para la expropiación de la Hacienda Pucamarca en favor de los campesinos que la trabajan

Del señor Tantaleán Vanini solicitando al señor Ministro de Gobierno y Policía se proceda a partir antes posible a una revisión de los equipos y aparatos telefónicos en Chota y sus Distritos y llevar a cabo la indispensable renovación de los mismos; y se disponga la comunicación telefónica directa entre las ciudades de Chota y Chiclayo, restableciendo el circuito a través de la Oficina de Carhuaquero; y al señor Ministro de Aeronáutica, a fin de que se sirva disponer que de presente año se inicien los estudios para la construcción y funcionamiento de un campo de aviación que sirva a las ciudades de Chota y Bambamarca, capitales de las Provincias de Chota y Hualgayoc respectivamente, que distan entre sí 36 kilómetros

De los Representantes León de Vivero, López Cano y Julve por la CPA, para que el señor Ministro de Educación Pública se sirva disponer las medidas convenientes para adquirir un terreno para la construcción de una Escuela Fiscal en la Barriada Pasaje Tinguiña del distrito de Pueona; al mismo Portafolio, a fin de que disponga la prosecución de los trabajos iniciados para la construcción de los locales escolares de las Escuelas Fiscales de Varones y Mujeres del caserío de El Arenal, perteneciente al distrito de Los Aquijes; al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, a fin de que se dote de los servicios de agua potable y de alumbrado eléctrico al caserío de El Arenal, el mas importante de las que conforman el distrito de Los Aquijes.

De los mismos señores Representantes por Ica, por la CPA para que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien contemplar, por intermedio del Comité Nacional de Deportes, la construcción de un moderno Estadio Deportivo en el Caserío de El Arenal, perteneciente al distrito de Los Aquijes; y al señor Ministro de Guerra a fin de que, teniendo en cuenta los altísimos méritos de los egresios fundadores de la Independencia Nacional, los Generales Juan Pablo Fernandini y Baltazar Caravedo Loyola, disponga la ejecución y colocación de sus bustos en el Panteón de los Próceres.

De los Diputados León de Vivero, López Cano, Avalos García y Julve, por la CPA, para que se oficie al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas a fin de que ordene la ejecución del servicio de agua potable en el Distrito de Cerro Azul de la Provincia de Cañete

De los señores León de Vivero, Avalos García, Casaverde Río y López Cano, solicitando al señor Ministro de Educación Pública la creación de cuatro plazas de auxiliares para la Escuela Fiscal de Varones Nº 463; creación de tres plazas de auxiliares más para la Escuela Fiscal de Mujeres Nº 464; y la creación de una Escuela Fiscal Nocturna para adolescentes y adultos, que podría funcionar anexa a la Escuela Nº 463

Del Diputado Monsalve Morante, solicitando se oficie al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, para que acediendo al pedido del Concejo Distrital de Pimentel, de la Provincia de Chiclayo, del Departamento de Lambayeque, se deje sin lugar el Proyecto de la Corporación de Industrias y Electricidad de su Portafolio para que por intermedio del citado de Desarrollo Económico se destine la cantidad de S/ 1'700,000 00 para el tendido de una red eléctrica de Chiclayo a Pimentel a favor de la Compañía Particular de Servicios Eléctricos de Chiclayo

Del Representante Balcázar Pintado, para que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se digne ordenar ante quien corresponda se dote de inmediato parte del mobiliario y material didáctico, para las Escuelas que indica en su pedido, de la Provincia de Morropón, del Departamento de Piura; al señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, a fin de que se nombre un Sanitario para la Posta Médica en el Distrito de Salitral, provincia de Morropón, del Departamento de Piura, y se le asigne una partida presupuestal; y al señor Ministro de Educación Pública se digne ordenar el cambio del Inspector de Educación de la Provincia de Morropón del Departamento de Piura, señor Magno Pérez Lopez, quien se encuentra delicado de salud por lo que sucesivamente solicita su traslado a la Jefatura Regional con sede en la ciudad de Chiclayo

Del señor Cavero Egúsquiza para que se oficie al señor Ministro de Justicia y Culto, a fin de que se sirva, al formularse el correspondiente Pliego del Proyecto de Presupuesto General de la República para 1965 considere una partida para la construcción de la Casa Episcopal de Requena, previos los estudios pertinentes.

Del Diputado Díaz Orihuela solicitando se oficie al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, a fin de que se dé prioridad para la ejecución de las obras de remodelación, afirmado y asfaltado de la carretera de Camaná a Quilca

Del Representante Aldana Gonzáles, para que se oficie al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, con remisión del Memorial que le ha dirigido el Alcalde del Concejo Distrital de La Brea (Negritos) de la provincia de Talara, quien solicita se inicien los trabajos de mejoramiento del servicio de desagüe de esa importante población; así mismo al señor Ministro de Educación Pública, se digne atender los pedidos formulados por el señor Alcalde del Concejo Distrital de El Alto de la Provincia de Talara y por la Directora y Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Mixta Nº 606 de le Caleta "El Nuro", quienes piden la pronta construcción del local de la mencionada Escuela

Del señor Percovich Roca solicitando al señor Ministro de Agricultura se sirva atender la solicitud que formulan las autoridades y vecinos de la Provincia de Corongo, en el sentido de que se preste ayuda técnica y dirección técnica para celebrar la III Exposición Agropecuaria e Industrial de Corongo, que tendrá lugar en esa población los días 12 y 14 de setiembre próximo

Del Diputado Abasolo Rázuri, para que se oficie al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, con el objeto de que destaque a un técnico de ese Portafolio, a fin de que, no solo informe sobre los desperfectos que se advierten en el servicio de agua potable de la localidad de Frías, sino que dicte las medidas más aconsejables para subsanar tales deficiencias.

De los Representantes León de Vivero, López Cano y Julve, por la CPA, solicitando se oficie al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, a fin de que tenga a bien informarles acerca del estudio realizado por la Compañía de Obras de Irrigación S.A. para el riego de las Pampas de Concón, Topará y Soco de la Provincia de Chincha Alta, del Departamento de Ica; y concretamente sobre los siguientes datos: 1º—Si tales estudios son definitivos o están sujetos a posteriores variaciones; 2.— Si será factible su adquisición por el Estado; 3.— Qué incidencia tendría en el Plan de Irrigaciones para el Departamento de Ica; y 4.— Si existe algún otro estudio o propuesta para la financiación de esas obras de irrigación.

La Mesa dio cuenta de un pedido con acuerdo de Cámara del señor Manrique Enríquez, relacionado con el procedimiento seguido con los deudos en el Departamento del Cusco y que han sido trasladados a la Colonia Penal del Sepa.

Al fundamentarlo, el ponente Diputado Manrique, precisó los alcances del pedido, subrayando la necesidad de que tal procedimiento se ciña a las normas legales pertinentes.

El Representante Echevarría Maurtua, discrepó de la solicitud, expresando que la aprobación de tal pedido significa una interferencia entre los poderes del Estado.

El señor Ledesma, manifestó que en el procedimiento seguido a los inculpados del Cusco, se está faltando a las normas del Fuero Militar y estimó que el oficio en referencia debe ser dirigido al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar a fin de que éste regulárice tal procedimiento.

A sugerencia del Diputado Echevarría Maurtua, el señor Manrique retiró el pedido con acuerdo de Cámara, y solicitó que se curse una nota al Ministro de Guerra solicitándole informes sobre las irregularidades que en la referida instrucción se están cometiendo.

HOMENAJES

El representante Ledesma Izquieta, rindió homenaje al señor Javier Herand, caído un día como hoy, en Maldonado. El Diputado repasó rápido los méritos personales y literarios del poeta homenajeado.

El señor Villanueva del Campo, a nombre de la C.P.A. solicitó se oficie al Ministro de Fomento, para que se sirva adoptar las medidas necesarias a fin de que las empresas de transportes, acaten las disposición de la Ley No. 13406, sobre Pasaje Universitario.

El Representante Miranda Villanueva, rindió homenaje a los obreros empleados y directivos de la Industria Minera.

Al hacerlo destacó la importancia de dicha industria y sus aportes al erario nacional.

El Diputado García Blásquez, solicitó se oficie al Instituto Nacional de Planificación a fin de que se sirva enviar un equipo de técnicos al pueblo de Pamapacangallo, a objeto de que estudie y planifique el desarrollo del mencionado pueblo.

El diputado Esteban Ampuero (CPA) pidió que se oficie al Ministerio de Educación a fin de que ponga fin a las anomalías que se están produciendo en la Dirección Regional de Educación de Chiclayo, apoyando en su gestión al nuevo director General señor Tupeyachi.

Pedido del Diputado Reátegui (CPA), solicitando que se oficie al Ministerio de Educación a fin de que, respetando la autonomía universitaria, le sugiera estudie las medidas tendientes a lograr el importe de la revalidación de títulos para los profesionales que se graduen en el extranjero.

El Diputado Mujica Alvarez C. (CPA) pidió que se oficie al Ministerio de Hacienda para que informe a la Cámara sobre la cantidad y monto de las planillas de viáticos de tasaderes que están pendientes de pago.

El diputado Romero Leguía (CPA) después de hacer una exposición sobre la situación de los obreros que trabajan en las Islas guaneras y en especial los de Chincha Norte que tuvieron recientemente un conflicto y de exponer los gastos administrativos que tiene hoy la Corporación de Fertilizantes, pidió que solicite informe al Ministro del Trabajo sobre si ha intervenido en el arreglo que se impuso a los trabajadores de esa isla guanera; e igualmente que se informe qué medidas han arbitrado para dotar de servicios asistenciales en la ciudad de Yungay a los referidos obreros que en su mayoría proceden de esa provincia y se encuentra sin esos servicios al volver a su tierra de origen.

ORDEN DEL DIA

Puesto en debate el proyecto ya dictaminado para otorgar subsidios a las empresas de tranvías y ómnibus a fin de aliviar la situación que atraviesan los trabajadores de esa industria y se aprobó en votación colectivo, el diputado Temoche intervino para pedir que aunque todos los parlamentarios estén deseosos que ayuden a estos trabajadores considera necesario que se dicte una ley precisa, justa y segura en esta consideración solicita que el proyecto pase a la Comisión de Presupuesto "A" solicitándole que emita dictamen en el plazo de 24 horas. Fue aprobada la cuestión previa.

Fue sancionado con la modificación del artículo quinto el proyecto que adjudica terrenos eriazos de propiedad fiscal al Concejo Municipal de Pampa de Comas, comprendidos dentro de los linderos que señala la ley Nº 13757 de su creación, a fin de convertirlos a ella particular sin el requisito de pública subasta y por sorteo con fines de construcción de viviendas. Los fondos provenientes de esas ventas quedarán empozadas en la Caja de Depositos y Consignaciones a la orden de ese distrito y serán destinados a la dotación de obras de saneamiento y urbanismo. Aceptada la modificación por los autores del proyecto de la dispensa del trámite de lectura de acta. El diputado Núñez Sardá agradeció la aprobación de este proyecto a los representantes de todos los grupos.

Del diputado Zárate Placencia (CPA) y otros que declara de utilidad pública el camino de Chilete a Contumazá y el ensanche de Mocillo a la Cuchilla.

El Proyecto del diputado Santiago Salaverry (CPA), creando la Escuela Normal Mixta de Cajabamba. Aceptado el proyecto sustitutorio por el autor fue aprobado el proyecto. El diputado Salaverry agradeció la aprobación señalando que con ella se rendía un nuevo homenaje al gran maestro e intelectual Antenor Orrego. Fidió dispensa de trámite para que pase a la colegisladora.

El proyecto de los diputados Rodríguez Vildoa, Villanueva del Campo, Segovia Guzmán, Mujica Alvarez Calderón, todos de la CPA, creando el colegio de Educación Secundaria para Mujeres de Huaral y que demanda la consignación en el Presupuesto Funcional del Gobierno Central la partida necesaria para su funcionamiento. Aceptado el proyecto sustitutorio por los autores del proyecto éste fue aprobado.

De los diputados Desmaison S., Cáceres Aguilar y León Ramírez de la CPA, el proyecto otorgando un inmueble en la ciudad de Chepén con una área de 45,710 m2. para destinarlo al Local de la G.U.E. "Carlos Gutiérrez Noriega". Fue aprobado dispensándose del trámite correspondiente.

El Diputado Ledesma Izquieta solicitando que se denomine "Dionisio Manco Campos" al Colegio Nacional de Mala, como homenaje a ese gran educador. Fue aprobado y dispensado de la lectura del acta.

CONTINUARA EN LA PROXIMA EDICION.

Poder Legislativo . . . .

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

Creación del Distrito de Taray, en la Provincia de Calca

LEY No. 15027

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1º — Créase el Distrito de Taray, en la Provincia de Calca, del Departamento del Cuzco, cuya capital será el pueblo del mismo nombre.

Artículo 2º — El Distrito que se crea por esta ley tendrá como anexos las parcialidades de Huatta, Huaucalle, Ccocaccollo, Kkallcrayan, Matinca, Rayannioc, Chitapampa, Patabamba y Paullo Grande.

Artículo 3º — Los límites de este nuevo Distrito serán los mismos que actualmente tienen el pueblo y las parcialidades que lo integran.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

CARLOS MALPICA, Senador Secretario.

JUAN JOSE NUÑEZ SARDA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Juan Languasco de Habich.

Ministerio de Fomento y . . . .

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

Asesor Jurídico de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República

RESOLUCION SUPREMA Nº 162

Lima, 30 de Marzo de 1964

Visto el Memorándum adjunto de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, solicitando los servicios de un letrado especializado para que atienda los asuntos que se le encomiende relacionados con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Encargar al doctor José Landázuri Núñez, Abogado-Jefe del Departamento Legal de la Dirección General de Administración del Ministerio del Ramo, para que preste sus servicios como Asesor Jurídico de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, con retención de su propio cargo, y con el carácter de ad-honorem, y sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones propias de su cargo del que es titular.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

PESTANA.

Remodelación del Barrio Marginal de Moyopampa en el Distrito de Lurigancho

RESOLUCION SUPREMA Nº 37-F

Lima, 1º de Mayo de 1964.

Visto el expediente remitido por la Junta Nacional de la Vivienda, para que se declare de necesidad y utilidad pública la expropiación de un terreno aledaño al Barrio Marginal "Moyopampa" ubicado en el distrito de Lurigancho de la provincia y departamento de Lima; y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios efectuados por la Junta Nacional de la Vivienda, los terrenos cuya expropiación se solicita son indispensables para completar la remodelación del Barrio Marginal "Moyopampa";

Que por el Artículo 4.03 del Reglamento de la Ley 13517, cuando se trata de la remodelación se requiera erradicar a parte de los pobladores, se deberán habilitar las áreas necesarias para el traslado de dichos pobladores;

Que según lo establecido en el inciso h) del Artículo 3º del Decreto Ley 14390, la Junta Nacional de la Vivienda está facultada para adquirir mediante expropiación los terrenos necesarios para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con las disposiciones de la Ley 9125 y del Decreto Ley 14391;

Que la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo considera procedente completar la remodelación del indicado Barrio Marginal; y,

Con el Voto Aprobatorio del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

1º.— Declarar de necesidad y utilidad pública la remodelación del Barrio Marginal "Moyopampa" y la expropiación de un terreno aledaño a dicho Barrio, ubicado en el Distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, con un área de Tres Hectareas y Dos Mil Setecientos Setenticinco Metros Cuadrados (3 Has. y 2,775.00 m2) y los siguientes linderos y medidas perimétricas: partiendo del punto "N" ubicado en el kilómetro 39+206 que figura en el plano; sigue en dirección Noreste paralelo a la Carretera Central que lo separa del Cerro Trinchera con Trescientos Cuarentitres Metros Lineales (343.00 ml.), hasta el punto "U" ubicado en el kilómetro 39+549; voltea a la derecha en dirección Sureste colindando con la propiedad de la Congregación Salesiana con Ciento Ochentiocho Metros Lineales (188.00 ml.) hasta el punto "V"; voltea a la derecha en dirección al Oeste colindando con la margen derecha del Río Rimac aguas abajo una línea sinuosa con Cuatrocientos Cincuentitres Metros Lineales (453.00 ml.) hasta el punto "O" en la margen del Río; voltea a la derecha en dirección Noreste con Ochentiseis Metros Lineales (86.00 ml.) hasta el punto "N" donde se cierra el perímetro.

2º.— Encargase a la Junta Nacional de la Vivienda, la valorización de los terrenos mencionados en el Artículo anterior y se le faculta para apersonarse en el procedimiento judicial correspondiente, debiendo atender con sus propios fondos los gastos que demande dicha expropiación.

3º.— La expropiación materia de la presente Resolución, se regirá en todos sus efectos por las disposiciones del Decreto-Ley 14391.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

MORALES.

Miembro del Patronato de Parques Nacionales y Zonales

RESOLUCION SUPREMA Nº 42—F

Lima, 5 de Mayo de 1964.

Vista la comunicación del Presidente del Directorio de la Corporación de Turismo del Perú, de fecha 20 de los corrientes, que contiene la respectiva terna para el nombramiento del miembro integrante del Patronato de Parques Nacionales y Zonales, dependencia del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, de conformidad con el Artículo 7º del Decreto Supremo Nº 35-F. de 20 de Marzo del presente año;

Estando a lo acordado; y

Oída la opinión del Director de Fomento y Obras Públicas;

SE RESUELVE:

Nómbrase con el carácter de ad-honorem a la Arquitecta Dora Mezarina de Prestan, como representante de la Corporación de Turismo del Perú, para que integre el Patronato de Parques Nacionales y Zonales, creado como dependencia del citado Ministerio por Decreto Supremo Nº 32-F.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

MORALES.

Radio Nacional del Perú

PROGRAMA PARA EL DIA SABADO 16 DE MAYO DE 1964

06 00—APERTURA.
06 05—Música Peruana.
07 00—SINTESIS PARLAMENTARIA 2da. Edición.
07 30—1er. Boletín de Noticias.
07 45—INFORMATIVO NACIONAL DEL PERU.
07 55—Programa del día — Spot de turismo.
08 00—CONCIERTO MATINAL presenta: SINFONIA FANTASTICA Op. 14 de: Berlioz.
09 00—Boletín de Noticias.
09 03—Ritmos y Melodías Favoritos.
10 00—Boletín de Noticias.
10.03—ACUARELAS PERUANAS a cargo de Luis Pizarro Cerrón.
11 00—Boletín de Noticias.
11 03—Nick Prito y su Orquesta.
11 15—SERVICIO DE LICITACIONES.
11 30—ESTRELLAS DE NUESTRA MUSICA a cargo de Jorge Pérez.
12 00—Boletín de Noticias.
12 05—Canciones d Francia n la voz de Patachou.
12 15—Melodías de Italia por Marcello Cardinalle y su Orquesta.
12 30—Música Peruana.
12 45—NOTICIAS PARA LA COLONIA ALEMANA.
13 00—INFORMATIVO NACIONAL DEL PERU.
13 10—Mike Falcao y su Orquesta.
13 15—Cantantes Favoritos por Varios Intérpretes.
13 45—"SUCESOS" DIARIO INFORMATIVO DE RADIO NACIONAL DEL PERU. 1ra. Edición.
14 00—CONCIERTO DE LA TARDE presenta: CONCIERTO PARA CELLO Y ORQUESTA EN SI MENOR de: Dvorak
14 35—Melodías Inolvidables a cargo de Zacharias y su Orquesta.
14 45—Canciones en la voz de Javier Solís.
15 00—Boletín de Noticias.
15 03—Música Peruana.
15 29—Programa del día — Spot de turismo.
15 30—ORQUESTA SELECTA PANAMERICANA (c.g.)
16 00—Boletín de Noticias.
16 03—MATINEE DE LOS SABADOS — "EL TEATRO DE LA VIRA TIZON" presenta: ANACHRISTIE Drama en 4 Actos de: Eugene O'Neill.
Con la actuación de: Alberto Soler.
7 00—Boletín de Noticias.
17 03—Los Mejores Tangos en la voz inolvidable de Carlos Gardel.
17 15—Melodías del Brasil a cargo de Russ García y su Orquesta.
17 30—CITA CON LA JUVENTUD.
18 15—ASI ES MI TIERRA producción de Víctor Dongo.
18 45—INFORMACION DE LOS MINISTERIOS — Ministerio de Fomento y Ministerio de Salud Pública.
18 50—INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION.
19 00—"SUCESOS" DIARIO INFORMATIVO DE RADIO NACIONAL DEL PERU 2da. Edición.
19 15—SUCESOS DEPORTIVOS por Manuel Salinas.
19 30—LA HORA POLICIAL.
20 00—Boletín de Noticias.
20 05—LA VOZ DE PROESCO.
20 30—ADELANTE PERU.
21.00—TRANSMISION DEL CAMPEONATO PRE-OLIMPICO DE FUTBOL AMATEUR DESDE EL ESTADIO NACIONAL.
22 00—INFORMATIVO NACIONAL DEL PERU.
CONTINUACION DEL CAMPEONATO PRE-OLIMPICO DE FUTBOL AMATEUR DESDE EL ESTADIO NACIONAL.
23 15—"VOCES Y CANCIONES DEL PERU" con la actuación de: FRIESTA CRIOLLA — LOS INDIOS AGUARUNAS —LA LIMENITAS — FLORENCIO CORONADO — DUO LORETO — LOS INCAS — MERCEDES VALDIVIA — Al Piano los Maestros FILOMENO ORMENO Y LUIS DE LA CUBA — Acompañamiento del Conjunto de Cuerdas de la Emisora — Libreto de: JUAN MALMBORG — ANIMACION DE: DELFINA PAREDES.

Cancelación del precio de un lote de terreno en Urbanización Chorrillos

RESOLUCION SUPREMA No. 27—F.

Lima, 23 de marzo de 1964.

Visto el expediente seguido por doña Felicia Rosales viuda de Cabrera, solicitando se le otorgue escritura de venta a su favor del Lote No. 2 de la manzana 15 de la Urbanización "Chorrillos", con área de 184.00 m2.; que ha adquirido de Compañía Urbana Chorrillos;

CONSIDERANDO:

Que de la documentación adjunta, aparece que es procedente deferir al pedido de la recurrente, tal como lo expresa el señor Fiscal de la Suprema en la Ac. Administrativa con Vista No. 17, de 31 de enero de 1963 y el Abogado Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Fomento y Obras Públicas en sus dictámenes adjuntos; y

Con lo opinado por el Director de Fomento y Obras Públicas;

SE RESUELVE:

1º— Declárase cancelado, por doña Felicia Rosales viuda de Cabrera, el precio del Lote No. 2, de la manzana 15 de la "Urbanización Chorrillos", con área de Ciento Ochentiocuatro Metros Cuadrados (184.00 m2.), cuyos linderos y medidas perimétricas son como sigue: por el frente con la Avenida Bogotá, Ocho Metros Lineales (8.00 ml.); por el costado derecho entrando, con el Lote No. 3, Veinuitres Metros Lineales (23.00 ml.); por el costado izquierdo, con el Lote No. 1, Veintitres Metros Lineales (23.00 mi); y por el fondo, con el Lote No. 11, Ocho Metros Lineales (8.00 ml.); en consecuencia, otórgase la correspondiente escritura de venta a su favor, conforme a ley.

2º— Transcríbase a la Dirección de Bienes Nacionales del Ministerio de Hacienda y Comercio, a fin de que el Director de esa Repartición, en representación del Estado, suscriba la escritura que se ordena otorgar.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

PESTANA.